

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, y 10, Apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, pide se investigue a fondo y se den respuestas inmediatas y contundentes sobre el asesinato de la Presidenta Municipal de Jamapa, Veracruz, Florisel Ríos, solicitando a la Fiscalía General de la República atraiga la investigación del caso.

**SEGUNDO.** La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita respetuosamente a la Secretaria de Gobernación del Gobierno de la República, Olga Sánchez Cordero, intervenga a fin de salvaguardar la integridad de las autoridades locales que reiteradamente han señalado temer por su vida.

**TERCERO.** De igual forma, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita a la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, convoque a la instalación de mesas de trabajo con autoridades municipales y gobiernos estatales a fin de coadyuvar en el diálogo y conciliación de estrategias que permitan la gobernabilidad en los diferentes ámbitos de competencia, de igual manera ser garante de una relación respetuosa entre autoridades.

**CUARTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Encargada de la Secretaría Parlamentaria comunique el presente Acuerdo a la Secretaria de Gobernación del Gobierno de la República Olga Sánchez Cordero, para los efectos legales procedentes.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



**TLAXCALA**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIII LEGISLATURA**

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ  
DIP. PRESIDENTA



C. LUZ GUADALUPE MATA LARA  
DIP. SECRETARIA



C. MARIA FELIX PLUMA FLORES  
DIP. SECRETARIA



**PODER LEGISLATIVO**